

Te ofrecemos financiación exclusiva
para los inmuebles de Cajasur

Ponemos a tu disposición la **Hipoteca Fija Cajasur**,
que te permitirá pagar siempre lo mismo, **sin
sobresaltos**

| | con bonificaciones | sin bonificaciones |
|-----|--------------------|--------------------|
| TIN | desde 1,60%* | 1,60%* |
| TAE | 1,67%* | 2,43%* |

Consulte en cualquiera de nuestras oficinas donde le informaremos más ampliamente y le haremos una simulación de la cuota a pagar.

Tipo fijo primer año con y sin bonificaciones: **1,60%**.

Tipo fijo resto del periodo con bonificaciones: **1,35%**.

TAE con bonificaciones: 1,67%

Tipo fijo resto del periodo sin bonificaciones: **2,35%**.

TAE sin bonificaciones: 2,43%

Ejemplo representativo: Supuesto calculado para un cliente de 37 años, importe de préstamo 150.000 euros a 25 años (300 cuotas) para compra de vivienda habitual. Sistema de amortización francés.

Para acceder a la oferta con bonificaciones es necesario: la domiciliación de nómina de los titulares por un importe igual o superior a los 3.000€ mensuales, una aportación a Planes de Pensiones Cajasur igual o superior a 2.000 € anuales, contratación y mantenimiento anual de seguro de hogar con la cobertura de un capital de continente de 62.267,25€ y un contenido de 24.906,90€ y una prima anual de 225,98€ (incluido en el cálculo de la TAE). El Seguro de Hogar tiene que ser contratado con Kutxabank Aseguradora SAU, bajo la mediación de Cajasur Banco S.A.U., operador de Banca-Seguros. Revisión anual del cumplimiento de estas condiciones.

En este supuesto, la cuota mensual resultante es: 606,98€ (primeras 12 cuotas); Resto del periodo: 590,04€ (287 cuotas) importe última cuota: 589,48€. Importe total adeudado por el cliente a la finalización del préstamo: 183.166,72 €. Intereses: 27.214,72€: Coste total del préstamo: 33.166,72€.

En el caso de no cumplir con las condiciones requeridas, el tipo de interés fijo se elevará en 1% a partir del segundo año (TIN: 2,35%). TAE sin bonificaciones: 2,43% (para el cálculo de la TAE se ha considerado un seguro de daños con prima anual de 88,66€). Sistema amortización francés.

La cuota mensual resultante es: 606,98 € (primeras 12 cuotas); Resto del periodo: 659,57€ (287 cuotas); importe última cuota: 660,39€ Importe total adeudado por el cliente a la finalización del préstamo: 199.759,74 € Intereses: 47.240,74€. Coste total del préstamo: 49.759,74€

La TAE con y sin bonificaciones puede verse alterada en función del plazo de la hipoteca.

En ambos casos, los gastos de tasación a cargo del cliente, incluidos para el cálculo de la TAE, son de 302,50€.

En todos los casos, para acceder a la hipoteca, es necesario tener una cuenta en Cajasur.

El importe máximo del préstamo será del 80% del valor de tasación o del valor de compraventa si es inferior.

El cliente tendrá la opción de contratar los servicios accesorios a este préstamo separadamente (Plan de Pensiones y seguro de hogar).

Cuota constante del préstamo = $Co \times i \times (1+i)^n / \{(1+i)^n - 1\}$

Siendo:

Co = Importe del principal

n = Número de cuotas

i = tipo de interés calculado para el periodo correspondiente a la liquidación de intereses (TIN/12)

Importe interés mensual = $Ck \times i$

Siendo:

Ck = capital vivo

i = tipo de interés calculado para el periodo correspondiente a la liquidación de intereses (TIN/12).

Capital mensual amortizado = cuota constante – importe interés mensual

Cajasur es operador de banca-seguros exclusivo de Kutxabank Vida y Pensiones SAU, está autorizado por ésta para operar con Kutxabank Aseguradora SAU e inscrito en el Registro Administrativo especial de Mediadores con el número C0654A95622841. Entidad Gestora de los Fondos de Pensiones: Kutxabank Pensiones S.A.U.

De acuerdo con la normativa vigente, existe para cada uno de los Planes de Pensiones el Documento de Datos Fundamentales para el partícipe que se encuentra publicado y actualizado en la página web www.cajasur.es.

La concesión de la operación queda sujeta a la aprobación por parte de Cajasur Banco S.A.U. En caso de impago, el prestatario y los avalistas, si los hubiera, pueden perder la vivienda y/o la finca hipotecada o cualquier otra garantía, respondiendo con sus bienes presentes y futuros.

Plazo máximo: 25 años

Fecha de vigencia de esta oferta: **31 de diciembre de 2021.**

Cajasur Banco, S.A.U., Avda. Ronda de los Tejares, 18-24. 14.001 Córdoba, C.I.F. A-95622841. Inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, tomo 2458, folio 1, inscripción 1ª, hoja CO-35656.